



H. AYUNTAMIENTO
TZITZIO, MICH.
2021 - 2024



El Honorable Ayuntamiento de Tzitzio, Michoacán, a través de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 y 78 de la Ley Orgánica Municipal, publicada con fecha de 31 de marzo de 2021, en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y conforme a la aprobación en la Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021 – 2024 de Tzitzio, a publicarse el día jueves 30 de septiembre, en la se cual emite la:

Convocatoria del concurso público 2021 para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control – Contraloría – del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tzitzio para el periodo 2021 – 2024.

Se convoca a las personas interesadas en participar en el concurso para ocupar el cargo de Titular de Contraloría del Honorable Ayuntamiento de Tzitzio, Michoacán, a realizarse conforme a las siguientes Bases:

REQUISITOS.

- Ser mexicano o mexicana por nacimiento, estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- Tener más de 30 años de edad al día de la designación;
- Poseer al día de la designación, antigüedad mínima de 1 año, de haber egresado satisfactoriamente de las licenciaturas en derecho, contaduría, administración o carrera afín, y contar con

Calle: Allende s/n Col. Centro de Tzitzio, Michoacán CP. 61330 Cel. 4432685225
correo: sindicatura.municipal.tzitzio@gmail.com

(Vertical column of handwritten signatures on the right margin)

(Handwritten marks at the bottom of the page)



los conocimientos y experiencia que les ermita el desempeño de sus funciones.

- Gozar de buena reputación y no haber sido condenada o condenado por delito doloso;
- No haber sido inhabilitada o inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni removida o removido por causa grave de algún cargo del sector público o privado;
- No haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación; y,
- No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los cuatro años anteriores a la designación.

DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTARSE.

- Copia certificada del Acta de nacimiento;
- Constancia de inscripción en el Listado Nominal de Electores;
- Copia certificada de la credencial para votar;
- Copia certificada de documento probatorio de haber egresado de la licenciatura;
- Curriculum Vitae, anexando los documentos probatorios con los que acredite contar con los conocimientos, así como con la experiencia para el desempeño de sus funciones debidamente certificado;

Calle: Allende s/n Col. Centro de Tzitzio, Michoacán CP. 61330 Cel. 4432685225
correo: sindicatura.municipal.tzitzio@gmail.com

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten marks at the bottom of the page]



H. AYUNTAMIENTO
TZITZIO, MICH.
2021 - 2024



- Constancia de no inhabilitación;
 - Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso; no haber sido inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni removido por causa grave de algún cargo o comisión en el sector público o privado; no haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación; y, no desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal de algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a su designación;
 - Haber firmado la declaración de que conoce el aviso de privacidad del H. Ayuntamiento; y,
 - Presentar la declaratoria de 3 de 3 - declaraciones patrimoniales, de intereses – con las y los integrantes del Cabildo.
-
- **FECHA Y LUGAR DE REGISTRO.** La documentación deberá ser presentada del viernes primero al viernes sábado treinta de octubre de dos mil veintiuno, en la Oficina de recepción del Presidente Municipal, ubicada en la calle Allende S/N, Colonia Centro de Tzitzio, Michoacán, en un horario de 09:00 a 14:00 horas. A cada aspirante se le asignará un número de folio.

Calle: Allende s/n Col. Centro de Tzitzio, Michoacán CP. 61330 Cel. 4432685225
correo: sindicatura.municipal.tzitzio@gmail.com

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]



H. AYUNTAMIENTO
TZITZIO, MICH.
2021 - 2024



- **PUBLICACIÓN DE LAS Y LOS ASPIRANTES QUE PRESENTARON SOLICITUD DE REGISTRO.** El miércoles diez de noviembre de dos mil veintiuno, se publicarán en los estrados y en las paginas oficiales del H. Ayuntamiento, los nombres de las y los aspirantes registrados, a efecto de que cualquier persona, en el término de 3 tres días hábiles contados a partir de la publicación de la presente convocatoria, de manera respetuosa, formule y haga llegar a la presidencia, observaciones sobre los aspirantes, acompañado de las pruebas que acrediten su dicho: de dichas observaciones se correrá traslado a los aspirantes aludidos, a efecto de que manifiesten lo que a su derecho convenga y presentes las pruebas que consideren pertinentes.
- **NOTIFICACIÓN DE OBSERVACIONES CIUDADANAS.** Una vez recibidas las observaciones ciudadanas dentro de los tres días hábiles posteriores, se notificará a las y los aspirantes sobre los que verse observaciones, a efecto de que manifiesten lo que a su derecho convenga por un plazo no mayor de tres días, anexando las pruebas que estimen convenientes.
- **NOTIFICACIÓN DE OMISIONES DE LOS ASPIRANTES.** Una vez recibidos los documentos si se advierte la omisión de algunos

Calle: Allende s/n Col. Centro de Tzitzio, Michoacán CP. 61330 Cel. 4432685225
correo: sindicatura.municipal.tzitzio@gmail.com



de los requisitos, se notificará – personalmente o a través de correo electrónico – a las y los aspirantes para que la subsanen.

- **PUBLICACIÓN DE LOS ASPIRANTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS.** Una vez que se cumpla con los requerimientos por parte de los aspirantes y se informe al cabildo, la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana con fecha de miércoles 24 de noviembre, emitirá un dictamen técnico donde se publicarán en las páginas oficiales del ayuntamiento, los folios de las y los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos documentales y tendrán derecho a pasar a la etapa de comparecencias ante la comisión antes mencionada, para posteriormente, emitir una terna que pasará a consideración de cabildo, para ser electa o electo por su mayoría.
- **ELECCIÓN.** La elección de la Contralora o Contralor, será en sesión donde cada uno de los participantes comparecerá ante el Honorable Cuerpo de Cabildo. Con anterioridad, la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana, hará llegar al cabildo una terna donde en la sesión se deliberará y se elegirá la nueva o el nuevo Titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Tzitzio, Michoacán.

Calle: Allende s/n Col. Centro de Tzitzio, Michoacán CP. 61330 Cel. 4432685225
correo: sindicatura.municipal.tzitzio@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO
TZITZIO, MICH.
2021 - 2024



- **ENTRADA EN VIGOR EN FUNCIONES.** La nueva o el nuevo, Titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Tzitzio, Michoacán, entrará en funciones a partir del día 1ro de enero de 2022, y fenecerá su cargo con fecha de 31 de diciembre de 2024, como lo mandata la Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Así lo firman y aprueba el Honorable Cabildo Constitucional 2021-2024 de Tzitzio, Michoacán de Ocampo, con fecha de jueves 16 de septiembre de dos mil veintiuno.

Calle: Allende s/n Col. Centro de Tzitzio, Michoacán CP. 61330 Cel. 4432685225
correo: sindicatura.municipal.tzitzio@gmail.com